

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Reunión

Más

Mover a: 7

Correo electrón...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

miércoles 30/09/2015 11:47 a. m.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>
NOTIFICO DEMANDA 20150016200 REDI

Para [procuradadn73@procuraduria.gov.co]; [procesos@defensajudicial.gov.co]; [sesuroccidente.procuradores@gmail.com]; [sesuroccidente@gmail.com]; [notificaciones@cauca.gov.co]; [requerimientos@saludcoop.coop]; [hnu2m@saludcoop.coop]

Mensaje DEMANDA LUCY AMPARO CERON GOMEZ vs ESE SUROCCIDENTE BOLIVAR Y SALUCOOP (INEGUCENCIA MEDICA).pdf (580 KB)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Expediente:	2015-00162-00
Actor:	CILIA MARIA GOMEZ DE CERON Y OTROS
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y OTROS
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico el contenido del AUTO, mediante el cual se **ADMITE** la demanda dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el Iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

QUIEN NOTIFICA:

DIEGO MARIA ORTEGA LOPEZ
CITADOR

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO NOTIFICO DEMANDA 20150021900 REDI

Windows taskbar with icons for Internet Explorer, File Explorer, Word, Excel, PowerPoint, Outlook, and various system icons. System clock shows 11:47 a. m. on 30/09/2015.